DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

4 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SUPLEMENTO VARIEDADES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

VIERNES 25
DE ABRIL DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28443



ENTIERRO DE UNA DAMA

CULTURAL. ENCUENTRAN CONTEXTO FUNERARIO DE UNA MUJER DE ÉLITE EN CARAL. P. 15

CENTRAL

Compromiso con la seguridad y salud en el trabajo

MTPE refuerza protección de los trabajadores. P. 8-9

LLAMAN A LOS ALCALDES A TRABAJAR CON EL EJECUTIVO

Estado avanza con las obras que la población necesita

●● Presidenta Dina Boluarte señala que el sello distintivo de su gestión es la ejecución de proyectos libres de corrupción.

●● "No miramos al Perú como un botín para enriquecernos. Tenemos las manos limpias", indica. P. 3

PRESIDENCIA



La Jefa del Estado lideró la ceremonia de reconocimiento a las municipalidades ganadoras del Premio Nacional Sello Municipal. Manifestó a los alcaldes que el Gobierno tiene el compromiso de destinar un mayor presupuesto para Foncodes y que un mejoramiento de los recursos del Focomun requieren de un trabajo articulado para mantener la paz social, porque la violencia genera pérdidas para el país.

POLÍTICA

Transfieren fondo para agricultores

Implementarán estrategia descentralizada en Ayacucho y Huancavelica. P. 2



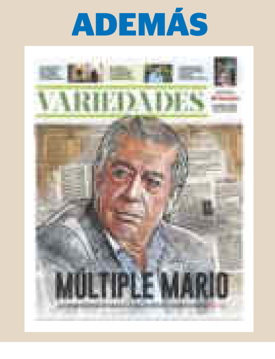
ECONOMÍA

2024: pobreza habría caído dos puntos

Se explicaría por un mejor desempeño de economía ese año. P. 10



ADEMÁS



POLÍTICA

GOBIERNO DESTINA CERCA DE S/ 5 MILLONES PARA AYACUCHO Y HUANCAVELICA

Medidas a favor de 4,020 productores agropecuarios

Implementarán estrategia descentralizada mediante capacitación y asistencia técnica.



Desarrollo. El Midagri será el responsable del monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de la medida a favor de los productores.

El Gobierno, por medio del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó la transferencia de hasta 4.7 millones de soles a favor de los gobiernos regionales de Ayacucho y Huancavelica para implementar la Estrategia Descentralizada a través de los servicios de capacitación y asistencia técnica para adoptar tecnologías, contribuyendo a elevar la productividad agrícola y ganadera de 4,020 productores.

Mediante el Decreto Supremo N° 073-2025-EF se oficializó la medida que se enmarca en el Programa Presupuestal 0121: 'Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado'.

Estrategia

La estrategia descentralizada en el marco del PP0121 busca una nueva forma de gestionar las actividades en el sector agrario, con enfoque territorial y multisectorial, que permite fortalecer la rectoría del Midagri y la función de los gobiernos regionales para que mejoren sus capacidades y lideren la conducción, gestión y ejecución de los servicios, en sus territorios, de acuerdo con sus competencias.

La norma establece que el Midagri, por medio de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología (DGDAA), como responsable técnico del PP0121, será el responsable del monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las metas establecidas, acorde con los recursos transferidos.

Asimismo, el Midagri realizaría el acompañamiento y soporte técnico a fin de efectivizar la ejecución oportuna

Por su parte, los gobiernos regionales de Ayacucho y Huancavelica serán los responsables de fortalecer las capacidades y ejecutar los servicios de capacitación y asistencia técnica a los productores agropecuarios.

Desarrollo sostenible

Con miras a seguir impulsando el desarrollo sostenible del sector agropecuario, el Gobierno inauguró la nueva Unidad Zonal de Agro Rural en la región San Martín, que beneficiará a más de 130,000 productores con asistencia técnica, insumos agropecuarios, capacitación y programas productivos. "Cumplimos un compromiso que asumimos hace algunos meses, de abrir la oficina regional de Agro Rural; así como en dos semanas también se debe abrir la oficina del PSI, importante para los proyectos que se han mencionado aquí", señaló el titular del Midagri, Ángel Manero, quien lideró esta actividad junto con las autoridades locales.

AGRO RURAL

EL PROGRAMA DE Desarrollo Productivo Agrario Rural (Agro Rural) tiene como objetivo promover el desarrollo agrario rural.

ESTO MEDIANTE EL financiamiento de inversiones en zonas rurales en el ámbito agrario en territorios de menor grado de desarrollo económico, aprobados conforme a la normatividad vigente.



MVCS y Las Bambas se unen.

Convenio con minera beneficiará a la población

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento suscribió un convenio marco de colaboración interinstitucional con la Minera Las Bambas que beneficiará a 116,940 personas de las provincias de Cotabambas (Apurímac), Grau (Apurímac), Chumbivilcas (Cusco) y Espinar (Cusco).

El documento permitirá establecer un conjunto de acciones para el desarrollo sostenible y la prestación de servicios a la ciudadanía en el ámbito de influencia de la citada empresa, que redunden en mejorar la calidad de vida de la población rural o urbana.

En ese sentido, esta suscripción buscará mejorar el acceso a servicios básicos como la dotación de agua potable y saneamiento, el desarrollo urbano y rural, así como fortalecer las capacidades técnicas de los habitantes de las zonas involucradas.

El citado convenio tiene una vigencia de tres años. Durante el acto protocolar, el viceministro de Construcción y Saneamiento, Christian Barrantes, destacó la importancia de este acuerdo en favor de la población más necesitada.

LANZAN LA SEMANA DE VACUNACIÓN EN LAS AMÉRICAS

Inician vacunación en siete regiones

Bajo el lema '¡Vacunación para todos!', niños desde el nacimiento hasta adultos mayores serán protegidos contra diversas enfermedades durante la Semana de Vacunación en las Américas 2025 (SVA), organizada por el Ministerio de Salud (Minsa), en las regiones Lambayeque, Junín y Huancavelica, que realizaron el lanzamiento de esta cruzada por la salud, con puntos fijos y móviles de vacunación, que cuentan con la participación de las brigadas que acuden casa por casa.

Se informó que la Gerencia Regional de Salud Lambayeque que tiene una meta de 42,122 personas de todas las edades para ser protegidas con las vacunas del esquema regular, para lo cual realizarán intervenciones casa por casa, en espacios públicos, parques, colegios y establecimientos de salud.

En el caso de la región Junín, mediante la Dirección Regional de Salud, tiene la meta de vacunar a 54,219 personas.

DATO

Asimismo, Huánuco, Amazonas, La Libertad y Tumbes también han efectuado sus respectivos lanzamientos, sumándose a la gran cruzada por la salud de los peruanos.



Acción. Inmunización se realizará en colegios, casas y parques.

PRESIDENCIA



Avance. La mandataria, Dina Boluarte, lanzó el proyecto de asociación público privada Teleférico de Choquequirao .

PRESIDENTA AFIRMA QUE AVANZAN PROYECTOS QUE SE NECESITAN

Gobierno ejecuta obras sin corrupción

Lanzan proyecto Choquequirao, que impulsará la actividad turística.

La presidenta Dina Boluarte afirmó ayer que el sello distintivo de su gobierno es la ejecución de obras libres de corrupción, y subrayó que ese será el principal legado que el país reconocerá con el paso del tiempo.

"No miramos al Perú como un botín para enriquecernos de la noche a la mañana. Tenemos las manos limpias, y lo digo con convicción, porque es la verdad. Aunque algunos cuestionen cuando afirmamos que trabajamos con decencia y honestidad, a ellos les respondemos con firmeza, este gobierno tiene una marca: no gobernamos para robar al pueblo peruano; trabajamos de corazón por el Perú", enfatizó.

La Jefa del Estado hizo estas precisiones en el coliseo Dibós, donde lideró la ceremonia de reconocimiento a las municipalidades ganadoras de la octava edición del Premio Nacional Sello Municipal.

En el evento subrayó que su gobierno se caracteriza por obras y no palabras. Afirmó que se está avanzando en las obras que la población necesita y demanda, lo cual se refleja en la lista de proyectos que se ejecutan a lo largo y ancho del país.

"Ahí están nuestras obras. Son las obras que hablarán por sí solas con el paso del tiempo, cuando se reconozca la inversión en infraestructura que ha impulsado el Gobierno. A quienes, con mezquindad, reducen la realidad a su limitada visión y afirman que no hacemos nada, los invito a recorrer el país. Que caminen por cada región y vean con sus propios ojos la cantidad de obras que estamos ejecutando", enfatizó.



Evento. Mandataria asistió al salón de tecnología en Defensa.

Choquequirao

Por otro lado, la Mandataria lanzó ayer el proyecto de asociación público-privada Teleférico de Choquequirao, el cual demandará una inversión de 261 millones de dólares e impulsará la actividad turística del país y en especial de las regiones Cusco y Apurímac.

"El proyecto Choquequirao ha sido un sueño lejano para miles de peruanos y visitantes del mundo, debido a su difícil acceso. Hoy, ese obstáculo empieza a superarse ", manifestó.

Explicó que gracias al teleférico contemplado en el proyecto, el tiempo de acceso al sitio se reducirá de manera significativa, lo que permitirá que un mayor número de personas visite este lugar sagrado, al mismo tiempo que se garantiza su preservación.

"La ejecución de la obra marcará un hito en materia de infraestructura turística, integración, desarrollo y justicia histórica para nuestros pueblos que habitan entre los Andes y la Amazonía peruana", subrayó.

Asimismo, la Jefa del Estado inauguró el X Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres-Sitdef Perú 2025. Señaló que ese evento posiciona al Perú como epicentro de diálogo, innovación y cooperación en materia de seguridad, defensa, ciberseguridad y gestión de riesgos.

Subrayó que este evento permite al Perú ser parte del intercambio tecnológico y fortalece las buenas relaciones entre los países de América Latina y el mundo.



Acuerdo. FF. AA. intervendrán en lucha contra la minería ilegal.

Seguridad

La Jefa de Estado promulgó la ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1095, a fin de que las Fuerzas Armadas puedan prestar apoyo a la Policía Nacional en la lucha contra la minería ilegal, previa declaración del estado de emergencia.

La Mandataria señaló que se trata de una medida necesaria, legítima y urgente para asegurar el control del territorio y garantizar la seguridad de los peruanos. "Esta modificación no solo es coherente con el ordenamiento jurídico vigente, sino que también respalda la participación de las Fuerzas Armadas cuando la minería ilegal, el crimen y el terrorismo pretendan quitarnos la paz y la estabilidad de nuestra patria", expresó.

CITA



Uno de los principales objetivos del Gobierno es mejorar los niveles de ejecución presupuestal en los gobiernos locales. Para ello se adoptarán las medidas necesarias".

DINA BOLUARTE
Jefa del Estado

MEGAPROYECTO DE IRRIGACIÓN DE OLMOS

No renovarán contrato a concesionaria

El Ejecutivo no transa con la corrupción. Así lo aseguró el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien reafirmó la decisión del Gobierno nacional de no renovar el contrato con la actual concesionaria de Olmos, megaproyecto de irrigación e hidroenergética ubicado en la región Lambayeque, debido a su relación con la empresa Odebrecht.

"Es categórico: no se renovará ese contrato. En el gobierno de la presidenta Dina Boluarte no nos casamos con la corrupción, ni con Odebrecht ni con ninguna de sus empresas fachada", indicó el jefe del Gabinete Ministerial en declaraciones a la prensa, tras asistir a la inauguración del X Salón Internacional de Tecnología para la Defensa y Prevención de Desastres.

Por otro lado, el titular de la PCM también explicó que la demanda competencial que presentó el Ejecutivo ante el Tribunal Constitucional, contra el Poder Judicial y el Ministerio Público tiene por objetivo garantizar el cumplimiento del artículo 117 de la Constitución Política del Perú, el cual establece con claridad los motivos por los que un jefe de Estado puede ser acusado.

"Lo lógico es que la Presidenta solo pueda ser investigada por los motivos por los que puede ser acusada", manifestó.



Gustavo Adrianzén.

CAMBIOS

EN RELACIÓN CON LA aceptación de la renuncia de Javier Llaque como jefe del Inpe, Adrianzén refirió que efectúan un exhaustivo proceso de selección para escoger a la persona más idónea.

AÑADIÓ QUE HARÁN el anuncio respectivo en los próximos días.

CARLOS CASTILLO Y PEDRO BARRETO VISITARON EL FÉRETRO DEL PAPA

Cardenales despiden a Francisco

Canciller asistirá a funerales y luego viajará a países árabes para fortalecer inversiones.



Acto. Cardenales peruanos se encuentran en el Vaticano para participar en las honras fúnebres.

Los cardenales Carlos Castillo y Pedro Barreto visitaron el féretro del papa Francisco en la basílica de San Pedro, hasta donde llegan también miles de fieles para despedirse del Sumo Pontífice.

"Ambos se unieron a la plegaria de la Iglesia Universal y de todo el Perú para agradecer a Dios por el testimonio de vida del papa Francisco y su entrega al Evangelio y a los más pobres", informó el Arzobispado de Lima.

Los cardenales Castillo y Barreto viajaron a Roma para participar en las honras fúnebres del papa Francisco, fallecido el pasado 21 de abril, a los 88 años.

Castillo, quien además es arzobispo de Lima, es uno de los cardenales electores que participarán en el cónclave, donde se elegirá al nuevo papa.

Barreto, en tanto, asistirá a las reuniones previas al cónclave, mas no a la elección del próximo pontífice, al haber superado los 80 años. Los restos del papa Francisco se encuentran ante el Altar de la Confesión de la basílica de San Pedro, hasta donde llegan miles de fieles y peregrinos para despedirse y tributarle sus respetos.

Canciller

Por otro lado, se confirmó que el ministro de Relaciones Exteriores, Elmer Schialer, viajará a Roma, Italia, para asistir a las exequias del papa Francisco. Este viaje lo hará en el marco de una gira de trabajo que emprenderá a países árabes.

De acuerdo con la Resolución Suprema 074-2025-PCM, publicada ayer, el gobierno autorizó el viaje del canciller a Catar, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Arabia Saudita, del sábado 26 de abril al viernes 2 de mayo.

En la parte considerativa de la norma se señala que Schialer viajará desde Roma, Italia, a los países árabes mencionados.

Agenda

La visita del canciller a los estados del Golfo Pérsico "representa una valiosa oportunidad para expandir nuestra presencia comercial en nuevos mercados y proyectar estratégicamente los intereses del Perú en una región de creciente relevancia para el comercio y la atracción de inversiones", señala la norma. Se detalla que el 27 de abril en Doha, Catar, el canciller sostendrá reuniones con su homólogo de ese país, con el vicepresidente de Qatar Airways, el presidente de la Autoridad de Inversiones de Qatar (QIA), entre otros altos ejecutivos cataríes, con quienes se abordarán iniciativas de cooperación bilateral en materia de comercio, conectividad aérea e inversiones. En tanto, al día siguiente, en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, Schialer Salcedo mantendrá encuentros con el ministro de Asuntos Exteriores, la ministra para la Cooperación Internacional y el ministro de Comercio Exterior de dicha nación.

VOLUNTAD

LAS HONRAS FÚNEBRES del papa Francisco están previstas para mañana. Tras la liturgia del funeral en la plaza de San Pedro, los restos de Jorge Mario Bergoglio, quien asumió el nombre de Francisco para su papado, serán sepultados en la Basílica Papal de Santa María la Mayor, como fue su voluntad.

EL PAPA DEJÓ escrito en su testamento que el sepulcro debe estar en la tierra; sencillo, sin decoración particular y con la única inscripción 'Franciscus'.



Ministro juramenta a niños.

Promotores ambientales escolares en Chincha

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, tomó el juramento a 700 promotores ambientales escolares pertenecientes a 12 instituciones educativas de la provincia de Chincha, región Ica.

Durante el evento realizado ayer en la plaza de Armas de dicha ciudad, el titular del Ministerio del Ambiente (Minam) estuvo acompañado por el viceministro de Gestión Ambiental, Edgar Romero.

En ese marco, subrayó que "ser promotor ambiental es una gran responsabilidad", que debe estar acompañada por los maestros, padres de familia y autoridades de todos los niveles de gobierno. Al reconocer el compromiso de los promotores ambientales escolares destacó que los niños "son el futuro de nuestro país".

Además de su mensaje, reflexionó sobre las conductas de la población con los ecosistemas. Indicó que una ciudadanía responsable debe interesarse en promover y mantener las ciudades limpias y ordenadas, así como también colaborar con la gestión ambiental.

"Queremos formar ciudadanos ambientales que nos ayuden a mantener las ciudades limpias y que refuercen los valores y conceptos de educación ambiental en sus respectivos hogares", dijo.

PARA VERIFICAR FIRMAS EN INSCRIPCIÓN DE PARTIDOS

Proponen biometría facial

Con el objetivo de fortalecer la transparencia y verificar las firmas de los afiliados en el proceso de inscripción de organizaciones políticas, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) propuso la implementación del ID Perú, una herramienta tecnológica que permite validar la identidad mediante biometría facial.

Proyecto

La propuesta se enmarca en los esfuerzos del Reniec por modernizar los procedimientos de participación política en el país y reemplaza el actual modelo de verificación de firmas que se sostiene en un proceso manual.

Entre junio y setiembre del 2024, el Reniec y el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) trabajaron con la Comisión de Constitución del Congreso el proyecto de ley 8189, que fue aprobado en primera votación por el pleno parlamentario.



Reniec plantea medida.

"Se espera que la propuesta del Reniec y el JNE sea incluida en la agenda del pleno del Congreso, la próxima semana, para su segunda votación y aprobación definitiva", dijo el Reniec.

Esta propuesta permitirá el uso de la plataforma ID Perú y el DNI electrónico, con el fin de que el proceso de afiliación partidaria se lleve a cabo de manera segura y confiable con el reconocimiento del rostro de cada ciudadano.

MINJUSDH Y BID DOTAN DE UNIDADES TECNOLÓGICAS AL INPE

Equipan el sistema penitenciario

En un paso más para la transformación digital y modernización del sistema penitenciario, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de la mano con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entregó modernos equipos tecnológicos al Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

Se trata de 24 computadoras de alto rendimiento que servirán para el uso del nuevo sistema operativo de administración con el que contará el Inpe, un software diseñado específicamente para los procesos e instrumentos que maneja la institución.

Este importante paso tecnológico permitirá procesar información en tiempo real, de manera precisa y organizada, lo que resultará en el diseño de mejores y modernas políticas penitenciarias.

Además, con el sistema en funcionamiento, brindará un panorama situacional de la realidad penitenciaria en el país que redundará, con el talento humano capacitado, en una mejor gestión pública.

DATO

● El vicepresidente del Consejo Nacional Penitenciario del Inpe, Marlon Florentini, agradeció el apoyo brindado por el BID mediante el Programa de Mejoramiento de los Servicios.

MINJUSH



Apoyo. Con equipos modernizarán el sistema penitenciario.

LA FOTO



Exposición fotográfica en homenaje al papa

En homenaje a la histórica visita del papa Francisco al Perú en enero del 2018, se inauguró ayer la muestra fotográfica *El papa Francisco en el Perú*, en el pasaje Los Pintores del parque Kennedy, en el distrito de Miraflores. La exposición, organizada por Editora Perú en coordinación con la Municipalidad de Miraflores, reúne 20 imágenes que capturan momentos clave del recorrido del pontífice por Lima, Puerto Maldonado y Trujillo. (FOTO: VERÓNICA CALDERÓN)

FACULTAD DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Sanción para infractores

La futura Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (Apemed) tendrá facultades para sancionar de manera coactiva a los infractores, una atribución que no posee actualmente la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid).

Así lo señaló ayer el viceministro de Salud, Ricardo Peña, al brindar mayores detalles del proyecto de ley, anunciado por el Ejecutivo, para la creación del Apemed como organismo técnico especializado que tendrá como objetivo garantizar la seguridad, eficacia y calidad de los medicamentos y productos sanitarios en el Perú.

Autonomía económica

Esto significa, explicó, que la Digemid dejará de ser una dirección general subordinada y se convertirá en Apemed con autonomía económica, financiera, administrativa, presupuestal y funcional. Además, se encargará de desarrollar la verificación y control de calidad de los productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos.

"Se hará más control de medicamentos, incautación de medicamentos adulterados. Se fortalecerán las capacidades. Con la aprobación del proyecto de ley, la Apemed no solo tendrá la capacidad de sancionar al infractor, sino también la capacidad de coactivamente exigir el pago de las multas", refirió. Asimismo, resaltó la autonomía de Apemed frente a presiones políticas o gubernamentales.

Midis formaliza comisión de transferencia

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) formalizó la conformación de la comisión de transferencia de los recursos presupuestales, bienes y acervo documentario –incluyendo activos y pasivos, entre otros– del extinto Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna al Midis para "garantizar su transición ordenada y responsable".

Esta medida se da en el marco del Decreto Supremo 006-2025, que aprueba la extinción de dicho programa y declara en emergencia el servicio alimentario escolar, entre otras medidas, en resguardo de la vida, seguridad alimentaria y la salud de la población escolar.

El Midis dispuso que la comisión de transferencia estará integrada por el jefe de la Oficina General de Administración del Midis, en representación del despacho ministerial, que preside dicho grupo de trabajo.

DATO

● **La comisión de transferencia culminará sus funciones, como máximo, el 31 de diciembre del 2025; deberá emitir al Midis el acta de cierre.**

DERECHO

MÁXIMA INSTANCIA JUDICIAL SE PRONUNCIA EN CASACIÓN

Corte Suprema aclara cálculo de horas en jornada laboral atípica

El valor de la hora se obtiene del resultado de los días laborados por jornada entre los días de trabajo y descanso, detalla importante decisión.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

La Corte Suprema de Justicia precisó el procedimiento para calcular el promedio de horas diarias trabajadas en supuestos de jornadas laborales atípicas que a su vez permite en este tipo de jornadas determinar la existencia o no de trabajo en sobretiempo.

De acuerdo con la sentencia correspondiente a la Casación Laboral Nº 22214-2022 Lima, emitida por su Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, para hallar dicho promedio se debe multiplicar los días trabajados por la horas de trabajo efectivo en el día para luego dividir el producto de esta operación entre la sumatoria de los días de descanso y días de trabajo.

El resultado final constituirá el promedio de horas diarias trabajadas en los casos de jornadas atípicas y que cuando sea mayor de ocho horas se acreditará la existencia de trabajo en sobretiempo, refiere el citado fallo con el cual la máxima instancia judicial declara infundado el mencionado recurso interpuesto dentro de un proceso ordinario de incremento del valor hora (promedio de horas trabajadas por día) y otros.

De esta manera, la sala suprema también precisa que para calcular el promedio de horas diarias trabajadas en jornadas atípicas se debe tomar en cuenta los días de descanso dentro de esas jornadas.

Fundamento

A tono con el artículo 9° del Decreto Supremo N° 008-2002-TR, Reglamento del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo, la sala suprema advierte que el establecimiento de la jornada ordinaria máxima diaria o semanal no impide el ejercicio de la facultad del empleador de fijar jornadas alternativas, acumulativas o atípicas de trabajo, de conformidad con el artículo 4° de la referida ley, siempre que resulte necesario en razón de la naturaleza especial de las labores de la empresa.

Constata que en tal caso el promedio de horas trabajadas en el ciclo o período correspondiente no podrá exceder los límites máximos previstos por la ley.

En ese contexto, el colegiado supremo verifica también que reglamentariamente se ha fijado que para establecer el promedio respectivo deberá dividirse el total de horas laboradas entre el número de días del ciclo o período completo, incluyendo los días de descanso.

Caso

En el caso materia de la citada casación, un trabajador demanda a su empresa empleadora para que se reconozca el incremento del valor hora (base hora o promedio de horas diarias trabajadas), que se pagó de manera diminuta, durante el período laborado desde el 1° de mayo del 2003 al 15 de mayo del 2015; así como los reintegros que producto de este incremento se generen más el pago de los intereses legales, costos y costas del proceso.

El juzgado de Trabajo correspondiente declaró infundada la demanda y en apelación la sala o superior competente confirmó esa primera instancia judicial. Ante ello, el trabajador demandante interpuso recurso de casación laboral alegando que el colegiado superior al emitir su sentencia incurrió en infracción normativa del artículo 9° del Reglamento del TUO de la Ley de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo. Toda vez que a su juicio la sala laboral superior interpreta erradamente este artículo al tomar como válido la forma de cálculo ofrecida por la empresa demandada para hallar el valor hora y no como considera que establece la norma que se deben tomar en cuenta solo las horas trabajadas.

Decisión

Al conocer el caso en casación laboral, la sala suprema considera acertado el razonamiento realizado por la sala superior. Toda vez que en el presente caso constata que se está ante un supuesto de jornada atípica en el que el período de labores está constituido por no solo las horas laboradas, sino también por las horas de descanso, refiere el colegiado supremo.

Por ende, el supremo tribunal colige que el valor de hora resulta del cálculo obtenido de los días laborados por jornada entre los días de trabajo y descanso, como lo ha realizado también el juzgado de primera instancia.

En dicho contexto, la sala suprema verifica que si bien el demandante habría laborado en promedio más de las ocho horas diarias (8.25), conforme a lo establecido por las instancias de mérito, su pago fue acreditado en el proceso.

Por lo expuesto, el supremo tribunal declara infundada la casación laboral.

APUNTES

LA SALA SUPREMA toma en cuenta que el artículo 1° del Decreto Supremo N° 007-2002-TR señala textualmente: "La jornada ordinaria de trabajo para varones y mujeres mayores de edad es de ocho horas diarias o 48 horas semanales como máximo".

"SE PUEDE ESTABLECER por ley, convenio o decisión unilateral del empleador una jornada menor a las máximas ordinarias", añade la norma.

EL COLEGIADO SUPREMO también toma en cuenta lo dispuesto en el Convenio N° 1 de la OIT (Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919), aprobado por Resolución Legislativa N° 10195 y ratificado por el Perú.

ASIMISMO, LO DISPUESTO en los artículos 23° y 25° de la Constitución Política.

> "El establecimiento de la jornada ordinaria máxima no impide al empleador fijar jornadas atípicas".



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta normativa aplicable, opiniones de laboralistas y decisiones de instancias previas.

Trabajo en sobretiempo

La sala suprema considera que el trabajo en sobretiempo puede ser definido como aquellas horas trabajadas excediendo la jornada legal u ordinaria existente en un centro de labores, ocasionando con ello que su remuneración ostente un tratamiento especial. En ese contexto, advierte que para los laboralistas Jorge Toyama y Luis Vinatea, en *Guía Laboral*, Quinta Edición, Lima, Junio 2011, p. 286, las horas extras constituyen el tiempo trabajado que excede a la jornada ordinaria o semanal, realizado después del horario ordinario de la empresa. Esto teniendo en cuenta que las horas extras o sobretiempo son voluntarias, tanto en su otorgamiento como en su prestación, señala el supremo tribunal acogiendo también la opinión de ambos especialistas. Asimismo, añade, el trabajo en sobretiempo se define como el trabajo extraordinario realizado fuera de la jornada vigente en el centro de trabajo, aunque se trate de una jornada reducida. No se considera el tiempo dedicado por los trabajadores, luego de la jornada de trabajo, a actividades distintas de las prestaciones realizadas en beneficio del empleador, precisa el colegiado supremo a tono con el *Diccionario del régimen laboral peruano*. Primera Edición, Lima, 2016, p. 369.



SUNARP

Atención. Los usuarios podrán escuchar el estado o avances de sus trámites, detalló la Sunarp.

EXTRANJEROS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Sunarp aprueba servicio inclusivo

Lanza lectura multilingüe de información registral.

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) aprobó el Servicio de Lectura Multilingüe de Información Registral, que forma parte de las funciones incorporadas a la plataforma Síguelo Plus.

El citado servicio permitirá que los ciudadanos accedan a la información de seguimiento de títulos y a la lectura de los pronunciamientos que emiten los registradores en las lenguas originarias quechua y aimara, y en los idiomas inglés, francés, alemán, italiano, español, portugués, chino mandarín, japonés y coreano.

La Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 058-2025-Sunarp/SN, que aprobó el mecanismo, precisa que entrará en vigor a partir de la fecha.

Calificación

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, el titular de la Sunarp, Armando Subauste Bracesco, explicó que Síguelo Plus constituye un sistema que al calificar un título emite una esquela de observación o la liquidación o la anotación de inscripción, y el asiento de inscripción.

"Eso es lo natural. Ahora, ¿qué hemos agregado? Que, si tú deseas, vas a tener la posibilidad de que te puedan leer tus esquelas en quechua, aimara, inglés, francés, italiano, alemán, portugués, chino mandarín, japonés, coreano", recalcó.

Subaste manifestó que se busca que, por ejemplo, que algunas personas que les canse un poco la lectura puedan escuchar lo que se está viendo en la esquela; que los extranjeros que hacen algunos negocios en el Perú también puedan escuchar en su idioma natal; que pase lo mismo con los quechuahablantes, los aimarahablantes. "De esa manera somos más inclusivos", aseveró.

"Incluso, nuestros compatriotas que presenten alguna discapacidad visual, como este sistema es hablado, podrán interactuar. Si están con su acompañante, ellos tendrán la posibilidad de escuchar directamente del sistema qué cosa es lo que está siendo calificado", anotó Subauste, quien resaltó que el sistema multilingüe se gestó en la Zona Registral N° XII de Arequipa.

DIVERSIDAD

EL SERVICIO NO SOLO mejora la experiencia del usuario, pues les permite seguir el estado de sus títulos en tiempo real, sino también es un avance en la inclusión lingüística, al respetar y valorar la diversidad cultural del Perú, resaltó la Sunarp.

EL QUECHUA, REFIRIÓ, lo hablan 3 millones 805,531 peruanos y el aimara 450,010. Ambas son las lenguas originarias más habladas en el país, anotó.

Ceremonia

Como un reconocimiento a la Unidad de Tecnologías de la Información de la Zona Registral N° XII, Armando Subauste anunció que el lanzamiento oficial del Servicio de Lectura Multilingüe de Información Registral se efectúa hoy en la ciudad de Arequipa.

"En principio, el sistema fue elaborado por el personal de informática de Arequipa, bajo el liderazgo del ingeniero Hugo Rodrigo Mamani, en su calidad de jefe de la unidad", refirió el titular de la Sunarp.

ONP facilita pensiones con aportes voluntarios

Los afiliados al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) que trabajan de forma independiente, tras dejar de laborar en planilla, pueden continuar realizando aportes facultativos.

Esta opción les permite seguir acumulando fondos para acceder a una pensión de jubilación y mantener la cobertura del seguro de salud, informó la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

El aporte facultativo equivale al 13% del ingreso mensual asegurable (IMA) declarado por el afiliado. Este monto no puede ser menor a la remuneración mínima vital (RMV), que es de 1,130 soles.

En caso el afiliado no actualice su IMA, el sistema calculará automáticamente el aporte sobre la base de la RMV vigente, resultando en un pago mensual de 147 soles.

La ONP asevera que este mecanismo permite a los trabajadores independientes planificar su jubilación y seguir contando con servicios esenciales de salud.



Atienden a independientes.



Máximo tribunal avala ley.

Canon hídrico con respaldo del TC

El Tribunal Constitucional (TC) declaró infundada la demanda de inconstitucionalidad presentada por el Poder Ejecutivo contra la Ley Nº 31720, denominada "Ley que crea el canon hídrico como medida de compensación a las poblaciones afectadas por trasvase de aguas", promulgada por el Congreso.

La decisión se basa en la sentencia emitida por el pleno del TC, en el expediente Nº 00016-2023-PI/TC, que dispone que la distribución del canon hídrico deberá contar con un informe previo elaborado por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), el cual identifique las zonas afectadas por el trasvase o represamiento de recursos hídricos.

El TC concluyó que la norma no vulnera el artículo 77 de la Constitución, ya que menciona de forma genérica a las "circunscripciones" como posibles beneficiarias del canon, siempre que se acredite la existencia de explotación de recursos que generen rentas para el Estado en su territorio.

ENFOQUE CORPORATIVO

Sector eléctrico y los usuarios regulados




Licy Benzaquén
Socia del Estudio Olaechea

El 9 de abril pasado, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) publicó para comentarios del público el Proyecto del Reglamento de Contrataciones de Electricidad para el Suministro de los Usuarios Regulados, en el marco de la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, Ley Nº 28832.

Mediante la referida ley, el Estado asegura el abastecimiento oportuno y eficiente del suministro eléctrico para los usuarios del servicio público de electricidad, también llamados usuarios regulados. Para ello dispuso que dicho abastecimiento se realizará mediante licitaciones públicas que resulten en contratos de suministro de electricidad de largo plazo con precios firmes.

Actualmente se encuentra vigente el Reglamento de Licitaciones de Suministro de Electricidad aprobado en el 2007, el cual tiene como objeto establecer las disposiciones relativas a la suscripción de contratos de suministro entre generadoras y distribuidoras de electricidad para la atención de la demanda de los usuarios regulados. Entre los aspectos que se regulan se encuentran la programación de los contratos, las modalidades de contratación y las reglas para el procedimiento de licitación respectivo.

Sin embargo, el Minem ha identificado que el Reglamento de Licitaciones cuenta con una serie de fallas regulatorias relacionadas con la contratación del suministro eléctrico entre el generador y la distribuidora para la atención de la demanda de los usuarios regulados.

En tal sentido, el reciente proyecto del Minem busca establecer un esquema regulatorio que permita a los usuarios del servicio público de electricidad captar adecuadamente las señales de precios del mercado.

Además, se busca incluir la participación de todas las tecnologías de generación, con la finalidad de no restringir la competencia en el mercado, así como fomentar nuevos proyectos de generación en los sistemas aislados.

De aprobarse el texto del proyecto, se aplicaría a todas las empresas generadoras y distribuidoras que atiendan la demanda de los usuarios regulados, sean parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) o de los sistemas aislados.

> **"El proyecto desarrolla una serie de disposiciones dirigidas a regular el programa de licitaciones".**

Uno de los objetivos del proyecto es diversificar las tecnologías de generación que participen dentro del mercado de suministro entre generadoras y distribuidoras. Esto incrementaría la competencia entre las primeras, puesto que podrían participar aquellas que cuenten con centrales de generación eólicas y solares ofreciendo la venta de potencia y energía por separado y, por tanto, los usuarios regulados podrían acceder a precios más competitivos.

Así, el proyecto desarrolla una serie de disposiciones dirigidas a regular el programa de licitaciones, las modalidades de contratación y sus productos, la preparación de la licitación, el proceso de licitación, entre otros aspectos.

El plazo para comentarios del público vencerá el 6 de mayo. Luego de ello, queda en manos del Minem aprobar el texto final.

DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COMPROMISO PERMANENTE DEL MTPE





El ministerio impulsa capacitaciones en favor de todos los trabajadores para reducir los accidentes y enfermedades ocupacionales.

La seguridad y salud en el trabajo no es solo un derecho fundamental de todo trabajador, sino también una condición esencial para el desarrollo sostenible del país. En el contexto del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), que se conmemora los 28 de abril, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) renovó su compromiso con la protección de los trabajadores peruanos.

Según estadísticas del MTPE, durante el 2024 se registraron cerca de 38,000 accidentes de trabajo a escala nacional y el sector manufactura es el que presenta más notificaciones. El especialista en seguridad y salud en el trabajo del ministerio, Max Camacho, señala que "las manos son la parte del cuerpo más afectada, seguidas de los ojos" en este tipo de incidentes laborales.

"El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que implementan las empresas tiene la finalidad de establecer una serie de barreras que ayuden a minimizar, reducir y controlar la probabilidad de que ocurra un accidente de trabajo o una enfermedad ocupacional", explica el experto, tras resaltar la importancia de que las organizaciones cumplan con el marco normativo vigente.

Transformación digital

Este año, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) eligió como tema central para la conmemoración "Revolucionar la salud y la seguridad: el papel de la IA y la digitalización en el trabajo", reconociendo cómo las nuevas tecnologías transforman los entornos laborales.

Esta campaña "arrojará luz sobre cómo las nuevas tecnologías transforman la SST, mediante la automatización de tareas, el uso de herramientas inteligentes de SST y sistemas de supervisión, la realidad ampliada, la realidad virtual y la gestión algorítmica del trabajo", según documentos del organismo internacional.

En el Perú, algunas empresas ya implementan soluciones tecnológicas para mejorar la prevención: plataformas digitales para programar capacitaciones en seguridad, aplicaciones móviles para reportar riesgos en tiempo real, sensores para controlar condiciones ambientales y formularios virtuales para hacer seguimiento al estado emocional de los trabajadores. La clave está en poner la tecnología al servicio del bienestar humano.

Comités

La legislación peruana establece obligaciones para los empleadores en materia de seguridad y salud ocupacional. Entre ellas, la conformación de comités paritarios que

Plan. Como mínimo, los trabajadores deben recibir cuatro capacitaciones obligatorias al año en temas de seguridad y salud laboral, de acuerdo con el criterio de la primacía de la realidad.



“La digitalización ofrece inmensas oportunidades para mejorar la seguridad en el lugar de trabajo”.





Canales de apoyo

Para facilitar el acceso a información y asesoría en materia de seguridad y salud ocupacional, el MTPE pone a disposición de trabajadores y empleadores diversos canales de atención.

“Si la empresa no cumpliera con el marco normativo, el trabajador tiene el derecho de denunciar ante la Sunafil, y si tuviese consultas, puede llamar a la central del MTPE y luego marcar el anexo 3012”, explica Max Camacho

La conmemoración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo representa una oportunidad para reforzar el compromiso de todos los actores sociales con la protección de la vida y la salud en los entornos laborales.

Como expresó el director general de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo del MTPE, Ángel González, durante el evento en Piura: “El verdadero trabajo decente es aquel que cuida, construye y transforma. Hay que hacer visible lo invisible: la salud mental de quienes hacen posible el Perú que soñamos”.

RECONOCIMIENTO

EL MTPE INCORPORÓ LA CATEGORÍA de salud mental dentro del Concurso de Buenas Prácticas Laborales. El ministro Daniel Maurate lo incluyó el año pasado. En ese contexto, se premió a Southern Peru Copper Corporation, que fue reconocida con el primer lugar.

garanticen la participación activa de los trabajadores en la prevención de riesgos.

“Para garantizar la participación de los trabajadores en ese sistema figura la obligatoriedad de las organizaciones de conformar comités de seguridad y salud en el trabajo o designar supervisores”, recuerda Camacho.

Las empresas con 20 o más trabajadores deben constituir un comité paritario, mientras que aquellas con menos de 20 están obligadas a designar un supervisor. El comité debe estar integrado por un mínimo de 4 y un máximo de 12 miembros, la mitad son representantes del empleador y la otra mitad elegidos democráticamente entre los trabajadores.

Para facilitar este proceso, el MTPE desarrolló la Resolución Ministerial N° 245-2021-TR, que proporciona lineamientos detallados sobre cómo organizar estos procesos electorales, garantizando su transparencia y legitimidad.

En este esfuerzo, la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) cumple un papel fundamental, no solo como entidad supervisora, sino también como aliado estratégico en la promoción de una cultura preventiva.

Mediante campañas de sensibilización, asistencia técnica y jornadas de capacitación, acompaña a empleadores y trabajadores para fortalecer el cumplimiento voluntario de las normas. Prioriza la orientación antes que la sanción.

Formación continua

La formación continua constituye otro pilar fundamental en la estrategia del MTPE para reducir los accidentes y enfermedades ocupacionales. La normativa exige que todos los trabajadores reciban como mínimo cuatro capacitaciones obligatorias al año en temas de seguridad y salud laboral.

“La empresa define cuáles son las capacitaciones adecuadas, siguiendo el criterio de la primacía de la realidad. Si un trabajador labora en altura, le tengo que capacitar en este tema. Es decir, en función de la naturaleza de las actividades que desarrolla el trabajador”, destaca Camacho.

La pandemia del covid-19 impulsó la modalidad virtual para estas capacitaciones, opción que la norma contempla, aunque con excepciones. Aquellas, al inicio del vínculo laboral, cuando el trabajador es trasladado a un nuevo puesto o cuando se modifican las tecnologías o herramientas de trabajo, serán en forma presencial.



Estrategia

Al reconocer la estrecha relación entre salud física y mental en el ámbito laboral, el MTPE lanzó el 17 de diciembre del 2024 la estrategia nacional Trabajemos Saludablemente, Compromiso de Todos, que busca abordar de manera integral los riesgos psicosociales en el entorno laboral.

155 Y 187 SON LOS CONVENIOS DE LA OIT SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Esta iniciativa transformadora se enmarca en la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo al 2030 y se alinea con el eje estratégico 3 de la actual gestión ministerial, que aboga por la protección de los derechos fundamentales y la seguridad laboral.

La viceministra de Trabajo, Yolanda Erazo Flores, afirma que esta estrategia responde a la necesidad de promover entornos laborales saludables y seguros: “Queremos que el trabajador labore de la mejor manera. Buscamos con la campaña, mejorar el capital humano y que la productividad sea efectiva “, precisa.

La implementación de esta estrategia se realiza en coordinación con EsSalud y los gobiernos regionales, con un enfoque descentralizado que busca llegar a todo el territorio nacional. “En febrero lanzamos esta campaña en Cusco y desde el MTPE buscamos trabajar con las respectivas direcciones generales, y la alianza con los gobiernos regionales es clave”, subraya.

En la continuación de este plan, el 21 de marzo de 2025 se presentó la estrategia en Piura, ante más de 300 participantes, que unió a empleadores, trabajadores, profesionales de salud ocupacional y representantes de instituciones públicas y privadas.

Entre los objetivos específicos se encuentran el fortalecimiento del bienestar integral del capital humano mediante prácticas que favorezcan la salud mental.

EsSalud, como socio estratégico, cumple una función fundamental en la prevención y diagnóstico temprano. Durante el 2024, esta entidad diagnosticó a más de 203,000 trabajadores en materia de salud ocupacional, al efectuar intervenciones en empresas mediante su programa Prevenir.

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate Romero, resalta que esta iniciativa coloca al bienestar mental en el centro de la agenda laboral. La estrategia busca que el capital humano sea reconocido como el mayor activo de cualquier organización, promoviendo su protección y bienestar como una inversión en el futuro, no como un gasto.

Colaboración tripartita

La viceministra Erazo sostiene que la seguridad y salud en el trabajo se debe abordar desde una perspectiva integral y colaborativa. “Este es un tema que no es solo del empleador, compete también al trabajador, quien debe sumarse, apoyar y sentirse comprometido”, enfatiza.

Este enfoque tripartito, que involucra al Gobierno, empleadores y trabajadores, coincide con el llamado de la OIT para el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Este compromiso va más allá de lo normativo: cuando cada actor asume su papel con convicción, es posible prevenir riesgos, proteger vidas y transformar los centros de trabajo en espacios de desarrollo humano, bienestar y respeto mutuo. **(PBQ)**

ECONOMÍA

PREVISIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Pobreza habría caído dos puntos en el 2024

Sería impacto directo de un mejor desempeño de economía ese año.



Optimismo. Esta previsión está en línea con lo manifestado por funcionarios y economistas en los últimos meses.

El Poder Ejecutivo se mantiene optimista sobre la reducción de la pobreza. De acuerdo con el titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate, es posible que se haya reducido un par de puntos porcentuales en el 2024 debido al buen desempeño de la actividad productiva en ese año.

"Soy optimista, pienso que vamos a mejorar en las cifras. Cada vez que la producción nacional crece, también aumenta el empleo y cae la pobreza en el Perú", dijo en diálogo con el programa *Andina al Día* de *Andina Canal Online*.

Recalcó que el 2024 fue un año de recuperación tras alcanzar un crecimiento del producto bruto interno (PBI) de 3.3%.

"En consecuencia, el empleo también ha mejorado y por lógica puedo deducir que la pobreza también debe haber disminuido un poco. Vamos a esperar las cifras oficiales, pero yo soy optimista y pienso que debemos haber bajado, por lo menos, un par de puntos de pobreza en el Perú", mencionó.

PUNTO X PUNTO

EL EMPLEO FORMAL creció 3.1% en el 2024 hasta alcanzar una tasa de formalidad laboral de 29.1%, cifra no registrada desde hace 20 años.

NUESTRA DEBILIDAD ES la productividad del capital humano y la informalidad, por lo que hay que abordarlo con valentía, pero sobre todo con reformas, dijo.

Otras proyecciones

Esta proyección está en línea con lo anteriormente expresado por otros funcionarios y economistas.

En diciembre del año pasado, el exministro de Economía y Finanzas José Arista adelantó que proyectaba una "fuerte reducción de los niveles de pobreza" luego de un desempeño bastante positivo en los sectores pesca y agricultura, motores de la producción nacional. Asimismo, el BCR también se ha mostrado en la misma línea que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al asegurar que "hay argumentos" para pensar que la pobreza se ha reducido en el 2024.

Por su parte, el profesor de Economía de la Universidad del Pacífico Jorge González Izquierdo afirmó que el crecimiento de la economía peruana del año pasado podría permitir una reducción del índice de pobreza de hasta 0.6 puntos porcentuales, mientras que Credicorp Capital calcula que el descenso habría sido de hasta un punto porcentual.

En el 2019, un año antes de la pandemia del covid-19, la pobreza monetaria se ubicó en 20.2%. En el 2020, la tasa de pobreza ascendió hasta 30.1% para luego caer a 25.9% en el 2021. Sin embargo, en el 2022 volvió a subir hasta 27.5% para luego pasar a 29% en el 2023.

Informalidad

Maurate aseveró que la meta para este año es alcanzar una tasa de empleo formal superior al 30% en el mercado laboral nacional. "Si logramos superar el 30% de formalidad laboral, sería un gran logro".

Dijo que la informalidad laboral es un problema estructural que requerirá de reformas amplias que ya se están ejecutando, por lo que sus resultados se verán en un mediano y largo plazo. "En enero se registró un crecimiento de 7.1% de la formalidad laboral, lo que significa que han ingresado más trabajadores a planilla si se compara con enero del 2024. Estamos avanzando, así que ojalá podamos superar el 30% de formalidad laboral este año", apuntó.



Obras de infraestructura.

Inversiones superan los US$ 240 millones

Las inversiones en infraestructuras de transporte de uso público concesionadas alcanzaron los 240.1 millones de dólares durante el primer trimestre de este año, informó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran).

Detalló que este monto refleja un incremento de 3.6% respecto a lo registrado en igual período del 2024.

Además, eleva la inversión acumulada en los 32 contratos de concesión a 12,354 millones de dólares, lo que equivale al 62.81% del total de compromisos de inversión, valorizados en 20,051 millones.

Aporte

Explicó que el principal motor de la inversión en los primeros tres meses del año fue el sector de Ferrocarriles y Metro de Lima, que registró una inversión de 137.1 millones de dólares.

Le siguió la infraestructura aeroportuaria con 53.2 millones de dólares, mientras los puertos mostraron un dinamismo destacado con 37.4 millones y la Red Vial registró inversiones por 12.4 millones.

EN SEGMENTO DE INTERÉS DE MICROFINANCIERAS

Mayor información

El Registro de Trabajadores en la Informalidad Laboral, presentado esta semana por el Gobierno, servirá como una fuente más de información sobre este segmento que es principalmente atendido por el sistema microfinanciero, sostuvo la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Tacna.

"Sirve como fuente de información, pero también tenemos otras herramientas que evalúan cada uno de los analistas o los asesores de créditos para nuestras operaciones", dijo el presidente del directorio de Caja Tacna, Jesús Arenas, durante el Seminario Internacional de Microfinanzas (SIM) Huancayo 2025.

El Registro de Trabajadores en la Informalidad Laboral, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, señala que hay 12 millones 387,570 personas en esta situación, y Lima concentra el 35.5% del total, luego le siguen los departamentos de La Libertad (5.6%) y Piura (5.1%). **(Christian Ninahuanca Abregú).**



Oportunidad. Aportará a la mejor toma de decisiones.

DATOS

- **Arenas indicó que las cajas municipales tienen diversos tipos de instrumentos para evaluar a los potenciales clientes que están en el sector informal.**
- **Trabajan con una central de riesgo alineada con la SBS y les da un marco sobre el comportamiento del potencial cliente.**



Proyección. Nuestra meta es reducir los tiempos de adjudicación e incorporar criterios de sostenibilidad, entre otros, manifestó.

LUIS DEL CARPIO. DIRECTOR EJECUTIVO (E) DE PROINVERSIÓN

“Notamos gran interés en Perú por inversiones de largo plazo”

La entidad busca superar los retos orientados a atraer mayor inversión privada con enfoque sostenible y social que ayude a elevar la competitividad de la economía.



Gianmarco Delgado Sánchez

gdelgado@editoraperu.com.pe

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) ha consolidado su función como catalizadora de la modernización de la infraestructura nacional al promover inversiones en puertos, aeropuertos, carreteras, energía y telecomunicaciones. En más de dos décadas, a abril de 2024, atrajo más de 43,000 millones de dólares en inversiones mediante contratos adjudicados.

El director ejecutivo (e) de la institución, Luis del Carpio, nos detalla los principales hitos alcanzados en su trayectoria.

–¿Cómo describiría la contribución de ProInversión a la infraestructura portuaria en el país?

–Es motivo de orgullo haber promovido ocho puertos de nivel internacional; hoy vemos terminales que funcionan y sirven a la población, acelerando las exportaciones y mejorando nuestra competitividad logística.

Hay espacio para que se sigan adjudicando otros terminales portuarios en regiones como Lambayeque, Arequipa, Moquegua y Tacna. De este modo, el Perú seguirá fortaleciendo su potencial para convertirse en un *hub* regional, apoyado en la puesta en marcha del puerto de Chancay.

–¿Qué avances se han logrado en materia aeroportuaria bajo el esquema APP?

–Debemos recordar que el aeropuerto Jorge Chávez nació bajo un contrato de asociación público-privada (APP). El concesionario, Lima Airport Partners (LAP), se encuentra ahora en el desarrollo de un nuevo terminal de clase mundial que reducirá demoras, incrementará la capacidad y promoverá el turismo y los negocios a nivel nacional e internacional. Creemos que esa es la línea que se debe seguir en este tipo de infraestructuras.

–En cuanto a vías terrestres, ¿cuál ha sido el impacto de las concesiones?

–Hemos adjudicado más de 6,000 kilómetros (km) de carreteras y con la Longitudinal de la Sierra Tramo IV alcanzaremos los 7,000 km, lo que se traduce en menos tiempo de viaje, mayor seguridad vial y un impulso al comercio interno. Tenemos el encargo de otras carreteras, como la longitudinal de Conchucos, sumado a un importante megaproyecto como el Anillo Vial Periférico por 2,380 millones de dólares, que promete ser un paliativo al tráfico limeño.

–¿Cómo ha influido la agencia en los sectores energético y de telecomunicaciones?

–Abrimos el mercado a nuevos operadores eléctricos y facilitamos redes de fibra óptica; ahora contamos con una matriz energética estable y conectividad digital que impulsa la inclusión y la productividad. Compañías extranjeras han permitido dotar de este importante servicio a comunidades alejadas de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ica y Junín, así como regiones del norte costero del Perú, algo no menor, ya que la energía eléctrica tiene un gran efecto dinamizador a nivel productivo y económico.

–Otro punto también son los proyectos de tratamiento de aguas residuales, ¿cuál sería la principal relevancia o impacto que han tenido estas adjudicaciones en Lima?

–Gracias a las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) Taboada, La Chira y Provisur, más del 90% de las aguas residuales de la capital se procesan de forma eficaz y con altos estándares, lo que reduce la contaminación costera y mejora la salud pública.

–¿Qué proyectos tendrían un impacto significativo en la mejora de la movilidad de los peruanos si se tiene en cuenta que tanto la conexión, los accesos complicados propios de nuestra geografía y hasta el tráfico son los principales desafíos por superar?

–Los teleféricos en Kuélap, Puno, Cusco y en distritos de Lima como San Juan de Lurigancho brindarán un transporte eficiente que conectarán zonas aisladas y, a su vez, dinamizarán el turismo con vistas panorámicas. Esto, obviamente, sin dejar de lado las licitaciones de grandes obras de infraestructura en materia de movilidad como la próxima modernización del Tren Macho y una futura convocatoria a concurso de las líneas 3 y 4 del Metro de Lima, obras que podrían ejecutarse en paralelo para que los ciudadanos puedan hacer uso de estas en el menor tiempo posible.

–Sobre el Metro de Lima, ¿qué avances registran las líneas 3 y 4?

–Estamos afinando estudios de viabilidad y definiendo recorridos por distritos clave; nuestro objetivo es licitar pronto y ejecutar con estándares internacionales en los plazos más eficientes.

–¿Cómo se atrae y consolida la inversión privada en proyectos de largo plazo?

–Presentamos una cartera de 70,000 millones en foros como PPP Américas, que reunió a representantes de 30 países y demostramos que el Perú es un destino sólido para inversiones a 20, 30 y 40 años. Notamos un gran interés en el Perú por inversiones a largo plazo.

–Entonces ¿cuáles son los principales desafíos y retos de ProInversión para los próximos años?

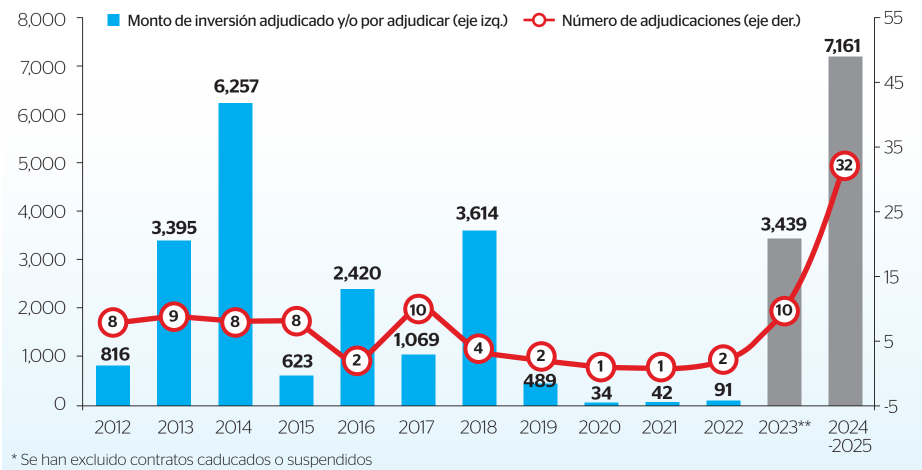
–Nuestra meta es reducir los tiempos de adjudicación, incorporar criterios de sostenibilidad y cambio climático, y digitalizar procesos para mejorar la transparencia y la participación comunitaria.

–¿Qué aprendizajes deja la trayectoria de ProInversión en APP?

–Entendimos ya hace algún tiempo que una colaboración efectiva entre los sectores público y privado exige reglas claras, planificación realista y monitoreo constante. Por eso aplicaremos las lecciones de la Línea 1 del Metro de Lima para optimizar tiempos y costos desde el inicio de cada proyecto, no solo en los de infraestructura, sino también en todos aquellos que puedan tener un tiempo de maduración y ejecución alto, sin descuidar, por supuesto, la calidad técnica en el desarrollo de estos.

ADJUDICACIONES Y METAS DE APP, Y PROYECTOS EN ACTIVOS

(Millones de US$ sin IGV y número de adjudicaciones)



DATO

Ocho puertos de nivel internacional gestionados bajo concesión privada han optimizado la logística exportadora y consolidado el comercio exterior.

Aniversario

El 23° aniversario de ProInversión reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible del Perú mediante la consolidación de plantas de tratamiento que protegen el ecosistema costero, la expansión de carreteras concesionadas que conectan regiones esenciales, y la promoción de alianzas público-privadas innovadoras en energía, puertos y aeropuertos, sostuvo Del Carpio.

Con una visión social y ambiental, la agencia proyecta nuevos proyectos de movilidad urbana y soluciones digitales para integrar comunidades y mejorar la calidad de vida, aseveró.

El ente promotor de las inversiones se fundó en el 2002.

MUNDO

SE CALCULA QUE 90,000 FIELES HICIERON AYER LARGAS COLAS PARA DECIR ADIÓS A FRANCISCO

Marea humana inunda el Vaticano

Unos 150 jefes de Estado y diez monarcas confirmaron su presencia en las ceremonia fúnebre del sábado.

Ciudad del Vaticano
AFP

Miles de personas siguieron desfilando ante el ataúd del papa Francisco para darle un último adiós en la basílica de San Pedro, antes del funeral previsto el sábado en presencia de dignatarios internacionales.

Una marea humana inunda el Estado más pequeño del mundo para presentar sus respetos al primer pontífice latinoamericano, cuya muerte el lunes a los 88 años conmocionó a la Iglesia católica y al planeta.

Al menos 90,000 personas ya recorrieron ayer la nave central de la imponente basílica barroca para despedirse unos segundos del jesuita argentino Jorge Mario Bergoglio, anunció el servicio de prensa del Vaticano.

Pero las filas para entrar siguen congregando a miles más pese a la larga espera que puede prolongarse durante horas. “Este papa me acercó a la Iglesia. Para mí, es el papa de la esperanza, de los últimos, de los más débiles”, aseguró la italiana Donatella Codino.

AFP



Respeto. Continúa el flujo de fieles ante la capilla ardiente del papa Francisco, cuyas honras fúnebres se efectuarán el sábado.

Saludos

La capilla ardiente solo cerró apenas dos horas en la madrugada de este jueves y el Vaticano aseguró que, dependiendo de la afluencia, podría prolongar de nuevo su apertura más allá de la medianoche.

Los fieles tienen hasta la noche del viernes para despedirse de Francisco. Ese día, su sencillo féretro se cerrará y se preparará para el funeral de Estado que se efectuará el sábado. Al menos 130 delegaciones, incluyendo unos “50 jefes de Estado y 10 monarcas” en ejercicio, asistirán a la misa funeral que se oficiará en la Plaza de San Pedro, informó la Santa Sede.

Presidentes como Donald Trump, Javier Milei y Luiz Inácio Lula da Silva, así como el rey Felipe VI de España y el secretario general de la ONU, António Guterres, ya anunciaron que acudirán.

El entierro será ese mismo día en la basílica de Santa María la Mayor de Roma, el primero de un pontífice fuera del Vaticano desde León XIII en 1903.

El papa llegado “del fin del mundo” encabezó la Iglesia católica desde el 2013 con un pontificado reformista centrado en las “periferias” geográficas y sociales, como los más pobres. Pero su estilo cordial y austero le valió críticas del sector más conservador.

“El papa ha generado unidad porque han venido personas de todo el mundo, personas muy distintas a congregarse desde muy temprano y hasta muy tarde de la noche, y creo que ese es el ejemplo que tenemos que seguir todos”, señaló el cardenal chileno Fernando Chomali.



Seguridad. Policías están equipados con armas para derribar drones que podrían ingresar en la Plaza San Pedro.

Muestra de su apuesta por los más necesitados, un “grupo de pobres” estará presente el sábado en la basílica Santa María la Mayor de Roma a la llegada del féretro papal con miras a su sepultura, indicó el Vaticano.

Seguridad

Su tumba será en mármol, procedente de la región italiana de donde son oriundos una parte de sus ancestros, y tendrá por única inscripción “Franciscus”, según la Santa Sede.

Las autoridades, además, impusieron una zona de exclusión aérea sobre Roma y desplegaron unidades antidrones con sistemas de inhibición de señales para prevenir cualquier actividad sospechosa.

Aviones de combate están en alerta para intervenir, mientras que helicópteros policiales sobrevuelan el centro histórico y francotiradores fueron desplegados en los tejados de la Via della Conciliazione que conduce a la Plaza San Pedro y en la cercana colina del Janículo.

LIDERAZGO



“El papa Francisco, Jorge Bergoglio, ha sido el argentino más importante de la historia argentina. Es decir, llegó a ser el líder espiritual de más de 1,500 millones de seres humanos”.

JAVIER MILEI
Presidente de Argentina

DUELO

EL VATICANO, POR ahora, descartó decidir la fecha del cónclave para mantener el foco en el funeral.

LA ELECCIÓN DEBE celebrarse en la Capilla Sixtina en un plazo de entre 15 y 20 días desde su muerte, o antes si los cardenales lo deciden.

SÍ SE DECIDIÓ que los tradicionales nueve días de duelo en el Vaticano tras la muerte de un pontífice, los Novendiales,comenzarán el sábado.

DESMIENTEN AL PRESIDENTE DONALD TRUMP SOBRE UNA NEGOCIACIÓN

Beijing niega diálogo con EE. UU.

Beijing, China
AFP

Beijing desmintió que haya negociaciones comerciales en curso entre Estados Unidos y China, después de que el presidente Donald Trump sugiriera que hay un diálogo abierto para solucionar el pulso entre las dos mayores economías del mundo. “Como departamento competente en materia de relaciones económicas y comerciales con el extranjero, quisiera destacar que actualmente no hay negociaciones económicas ni comerciales entre China y EE. UU.”, declaró el portavoz del Ministerio de Comercio chino, He Yadong.

Las dos mayores economías del mundo están enzarzadas en una batalla comercial desatada por los nuevos aranceles de Trump sobre los productos chinos, que alcanzan 145% en algunos casos.

Beijing respondió con nuevos gravámenes de 125% sobre las importaciones de Estados Unidos.

NO ES VERDAD

El portavoz chino He sostuvo que “cualquier afirmación sobre el progreso de las negociaciones comerciales entre China y EE. UU. carece de fundamento y base fáctica”.



Pesimismo. La guerra comercial sigue su curso en el mundo.

AFP



Consecuencia. La población civil de Kiev fue blanco de una ola de ataques de 145 drones y 70 misiles rusos que dificulta cualquier inicio de negociaciones para detener el conflicto armado en Ucrania.

TERROR

EN KIEV, LOS bomberos trabajaron toda la mañana para auxiliar a las víctimas, entre ellas una mujer con sangre y arañazos en la cara que sostenía a su perrito tembloroso. En el mismo lugar yacía un cuerpo bajo una sábana blanca.

ANNA BALAMUT, DE 36 años, contó su carrera "aterradora" en plena noche junto con sus dos hijos para llegar a un refugio antiaéreo huyendo de las explosiones."La gente corría, cubierta de sangre. Gritaban, había niños, fue terrible", dijo.

EE. UU. MANIFIESTA SU MALESTAR

¡Vladimir, detente!, demanda Trump

Ataques causan 12 muertos y 90 heridos en Ucrania.

Washington, Estados Unidos
AFP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, expresó su frustración por los nuevos ataques rusos en Ucrania que dejaron al menos 12 muertos con un mensaje a su homólogo ruso: "¡Vladimir, detente!".

Rusia lanzó 70 misiles y 145 drones, según el Gobierno ucraniano, en seis regiones del país y varias ciudades, incluida la capital, donde los testigos describieron escenas apocalípticas en una zona residencial, con edificios destruidos y cuerpos sin vida en las calles.

Balance

Por el momento hay 12 muertos y 90 heridos, según el último balance de los servicios de socorro, pero la situación podría agravarse a medida que se recuperan cuerpos de los escombros.

"Quieren destruirnos", señaló Olena Davidiuk, una abogada que vive muy cerca del punto de impacto de los misiles rusos en Kiev. Explicó haberse despertado por el ruido de las explosiones y corrió afuera cuando "las ventanas y las puertas empezaban a caer".

LA PELOTA

> En los dos últimos días se han dado pasos gigantes ante una eventual resolución de la guerra. [...] La pelota de cara al alcance de un alto el fuego en el conflicto ucraniano está en el tejado de Rusia".
>
> **MARK RUTTE**
> Secretario general de la OTAN

Las fuerzas armadas rusas "llevaron adelante un ataque masivo con armas de precisión de largo alcance" contra varias empresas del complejo militar industrial ucraniano, esgrimió el Ministerio ruso de Defensa.

Londres denunció un "baño de sangre perpetrado por Putin" y nuevas escenas "chocantes".

La Unión Europea condenó el ataque y señaló que Rusia continúa siendo "el principal obstáculo para la paz", mientras que el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, decidió acortar su visita a Sudáfrica.

El mandatario acusó a Rusia de haber utilizado un misil "fabricado en Corea del Norte" para estos ataques.

En su red Truth Social, Trump escribió "¡Vladimir,detente!" y señaló que "no estaba contento" con una ola de ataques que llega, según él, en "muy mal momento", en pleno intento del presidente de EE. UU. de negociar el final del conflicto.

Cancelación

Las negociaciones a nivel ministerial entre Estados Unidos, Ucrania y dos de sus aliados europeos, Francia y Reino Unido, fueron canceladas a última hora cuando se filtró información sobre el posible reconocimiento por parte de Washington de la soberanía rusa sobre Crimea, una península ucraniana que Moscú anexó en el 2014.

Crimea "es nuestro territorio" señaló Zelenski, y Trump replicó calificándole de "incendiario" en un momento en el que, según él, el acuerdo con Rusia está "muy cerca".

De su lado, la jefa de la diplomacia de la Unión Europea, Kaja Kallas, reiteró que "Crimea es Ucrania".

El presidente francés, Emmanuel Macron, se sumó este rechazo. Hay "una situación de hecho", sostuvo. "¿Pero por eso habría que dar razón [a Rusia]? No", zanjó.

Petro le dice "víbora" a Leyva.

Excanciller acusa a Petro de consumir drogas

Bogotá, Colombia
Efe

El presidente colombiano, Gustavo Petro, tachó de "víbora" al excanciller Álvaro Leyva, de quien dijo que le atravesó una daga al revelar una supuesta adicción suya a las drogas.

"Tenía era que insultarme y atravesarme una daga como a veces cierto lumpen bogotano hace por la espalda. Morder la mano, la víbora nunca deja de morder en toda su existencia", señaló Petro, sin citar a Leyva, en un discurso que dio en Soledad, en el departamento del Atlántico, donde instaló los Comités Ciudadanos de la Consulta Popular con la que busca aprobar su reforma laboral hundida en el Senado.

Sin embargo, Petro dejó claro que se refería a Leyva pues señaló que cuando comenzó su gobierno, por "ingenuo", le dio el cargo en la Cancillería porque pensó que era "la mejor forma para que termine la vida política larga de un conservador que se atrevió a hablar de paz".

REALIZARÁ INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Nave china se acopla con estación espacial Tiangong

Beijing, China
AFP

La nave espacial china Shenzhou-20, con tres astronautas a bordo, se acopló con éxito al módulo central Tianhe de la estación espacial Tiangong, anunció la Agencia Espacial de Misiones Tripuladas (AEMT) de China.

El acoplamiento se completó tras un proceso que duró seis horas y media desde su lanzamiento, efectuado desde la base de Jiuquan.

La tripulación de la Shenzhou-20 está liderada por Chen Dong, veterano de las misiones Shenzhou-11 y Shenzhou-14, acompañado por los debutantes Chen Zhongrui y Wang Jie.

Misión

Los tres astronautas ingresaron en el módulo Tianhe, donde los esperaban los actuales tripulantes de la estación espacial, Cai Xuzhe, Wang Haozhe y Song Lingdong, que llegaron en octubre pasado a la Tiangong.

Las dos tripulaciones convivirán en las instalaciones durante unos cinco días, hasta que los integrantes de la Shenzhou-19 inicien el viaje de regreso a la Tierra.

Esta es la novena misión tripulada que visita la Tiangong, que operará durante unos diez años y podría convertirse en una de las principales plataformas orbitales en funcionamiento, especialmente a medida que la Estación Espacial Internacional –una iniciativa encabezada por Estados Unidos y a la que China tiene vetado el acceso por los lazos militares de su programa espacial– se acerque a su retiro, previsto para el 2030.

Durante sus aproximadamente seis meses de estancia en la estación, los astronautas llevarán a cabo investigaciones científicas y actividades extravehiculares, además de pruebas técnicas y experimentos con organismos como planarias y peces cebra para estudiar procesos biológicos en microgravedad.



Encuentro. Miembros de Shenzhou-20 y de la estación Tiangong.

ANTECEDENTES

- **China ha invertido fuertemente en su programa espacial y ha conseguido alunizar la sonda Chang'e 4 en la cara oculta de la Luna,primera vez que se logra,y llegar por primera vez a Marte, convirtiéndose en el tercer país, tras EE. UU y la extinta Unión Soviética, en amartizar.**
- **Asimismo, planea construir una base de exploración científica junto con Rusia y otros países en el polo sur de la Luna.**
- **China abrió su primer centro de investigación de cohetes en 1956.**

OPINIÓN

"No me duelen los actos de la gente mala, me duele la indiferencia de la gente buena" Martin Luther King (1929-1968). Activista estadounidense.



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Por un país de lectores

EL MINISTERIO DE Educación (Minedu) anunció el Concurso Nacional de Comprensión Lectora El Perú Lee, con el fin de incentivar las competencias y la formación integral de nuestros escolares mediante la lectura. Se estima que 820,080 estudiantes participarán en este evento, más del 5% con respecto del año pasado.

El ministro Morgan Quero destacó el papel formativo escolar que tiene la lectura porque permite "el desarrollo de las competencias asociadas al pensamiento crítico, la creatividad, la empatía y la capacidad de comunicar ideas".

Debido al trabajo del Minedu, el Perú está avanzando en la comprensión lectora de nuestros escolares tras años de bajo rendimiento, que se agravó con la pandemia.

Como lo demostraron los resultados de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje 2024, realizada en noviembre, los alumnos del cuarto grado de primaria experimentaron un aumento de 11 puntos en la medida promedio en relación con el 2023, como lo señaló recientemente el ministro Quero.

La falta de lectura es un problema estructural en nuestro país; un estudio latinoamericano indica que la población escolarizada de 18 a 64 años solo lee un promedio de 1.9 libros al año, por debajo del promedio de esta región. Y la Encuesta Nacional de Lectura del 2022 encontró que solo el 47.3% de la población de 18 a 64 años ha leído al menos un libro el último año.

El concurso nacional es una de las formas de promocionar la lectura, pero todavía tenemos retos que superar para enfrentar el problema de la formación de este hábito entre nuestros niños y jóvenes.

Uno de ellos es la diferencia de acceso a la lectura en sectores rurales del país. Según la encuesta mencionada, en las zonas urbanas, el 50.3% de la población ha leído libros en el último año, en comparación con solo el 29.8% de las áreas rurales. La escasez de bibliotecas y recursos educativos es un permanente problema que ha limitado la oportunidad de lectura.

> "Un Perú de lectores será un país donde sus habitantes se destacarán por su espíritu crítico, creatividad, empatía con sus semejantes y estará mejor preparado por los acelerados cambios que experimenta hoy el mundo".

Otro de los desafíos es lograr que el fomento de este hábito provenga de la familia. Si los padres tienen la costumbre de leer, las probabilidades de que los hijos sigan esta costumbre también aumentan en forma significativa debido a que se sentirán motivados. Para ello, el hogar debe tener un lugar propicio para formar esta costumbre. Según un informe del Ministerio de Educación, solo el 15% de los hogares cuenta con un ambiente apropiado para ejercer esta sana actividad.

Tampoco hay la práctica de visitar las bibliotecas. Solo el 6.5% de la población de 18 a 64 años asistió a una biblioteca presencial y el 12% a una digital, según el sondeo señalado.

No tenemos duda de que un Perú de lectores también será un país donde sus habitantes se destacarán por su espíritu crítico, creatividad, empatía con sus semejantes y estará mejor preparado por los acelerados cambios que experimenta hoy el mundo.

CIENCIA

Fortaleciendo las geociencias en el Perú



Hernando Tavera
Jefe institucional del IGP

DESDE HACE 103 años, el Instituto Geofísico del Perú (IGP) viene aportando conocimiento científico en el campo de las geociencias, orientado a la gestión del riesgo de desastres en el país. Para cumplir con esta misión, hemos desarrollado investigaciones en diversos campos que abarcan los procesos que ocurren en el interior de la Tierra, su superficie, la atmósfera y el geoespacio, manteniéndonos siempre a la vanguardia del conocimiento a nivel mundial.

En este contexto, y de la mano del Ministerio del Ambiente, al cual estamos adscritos, en mayo del 2023 se aprobó la Ley N° 31733, "Ley de Fortalecimiento del IGP". Esta norma nos permite asumir el liderazgo en la investigación y monitoreo de fenómenos naturales, entendidos como parte de la evolución de nuestro planeta y que frecuentemente afectan a la población.

El siguiente paso fue el fortalecimiento de nuestro Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado el 10 de abril de este año. Con ello, culminamos el proceso de consolidación institucional que sienta las bases para que el IGP continúe liderando las geociencias en el Perú. En



esta nueva etapa, nuestras direcciones de investigación se han reforzado con nuevas funciones, como el desarrollo tecnológico, lo que nos ha permitido construir nuestros propios magnetómetros, perfiladores de viento, drones, radares para deslizamientos y, recientemente, radares meteorológicos.

Asimismo, se han creado nuevas direcciones, como la de Dirección de Ciencias del Geoespacio, orientada a fortalecer los estudios sobre la ionósfera y el clima espacial. A esta se suma la Dirección de Gestión de Servicios e Información, que integrará al Centro Sismológico Nacional, el Centro Vulcanológico Nacional, el área de Ciencia Climática, entre otros. Finalmente, se ha creado la Dirección de Gestión de la Investigación y Conocimiento Científico, que permitirá llevar la ciencia y sus aplicaciones a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd). Completan esta nueva estructura las direcciones de Ciencias de la Tierra Sólida, Ciencias de la Atmósfera, Hidrósfera y Cambio Climático.

En este contexto, la investigación científica hará uso de nuestras modernas sedes desconcentradas, como son el Observatorio Geofísico de Huancayo, el Observatorio Geofísico de Camacho, en Lima, el Observatorio Vulcanológico del Sur, en Arequipa, el Radio Observatorio de Jicamarca (Lima) y nuestra sede central en la urbanización Mayorazgo, distrito de Ate, también en Lima.

Con esta nueva Ley de Fortalecimiento y el renovado ROF, como institución asumimos la responsabilidad y el reto de continuar investigando y monitoreando fenómenos naturales como sismos, erupciones volcánicas, clima espacial, física atmosférica, cambio climático, deformación cortical, dinámica de suelos, incendios forestales, erosión de suelos, modelamiento numérico e inteligencia artificial, todo con el apoyo de redes modernas de monitoreo geofísico y desarrollo tecnológico. Desde el IGP, siempre desarrollando "ciencia para protegernos, ciencia para avanzar".

VESTIGIO DE CIVILIZACIÓN CARAL

EL ENTIERRO DE UNA DAMA



Encuentran contexto funerario de una mujer de élite y muestras de intercambio intercultural con sociedades de otras regiones





Última morada. Los restos de una mujer de clase alta se encontraron con varios objetos que mostraban su estatus.

Un equipo de arqueólogos halló el entierro de una mujer, de entre 20 y 35 años de edad, en el edificio público Huaca de los Ídolos, en el sitio arqueológico Áspero, antigua ciudad pesquera de la civilización Caral (3,000-1,800 a. C.), ubicada en el distrito de Supe Puerto, provincia de Barranca, región Lima.

El descubrimiento fue realizado por el equipo de arqueólogos del sitio arqueológico Áspero de la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral (ZAC), del Ministerio de Cultura, que dirige la doctora Ruth Shady Solís.



Características

Se trata de un entierro excepcional por la preservación de piel, cabello y uñas, condición poco frecuente en esta zona, donde usualmente solo se recuperan restos óseos. El cuerpo fue envuelto en varios materiales, como tejidos de algodón, esterillas de junco y un panel recamado con plumas de guacamayo, delicadamente dispuestas en una red, sobre haces de fibras vegetales.

Encima de la cabeza le colocaron un tocado de fibras con haces de hilos entorchados.

El panel recamado de plumas es uno de los ejemplos más antiguos del arte plumario en los Andes. Los especialistas destacan este hallazgo como indicador del alto desarrollo en técnicas especializadas que se tuvo en la civilización Caral.

Ofrendas

Como parte del ajuar, en el espacio inferior colocaron cuatro cestas de junco, una aguja con diseños incisos, una concha de caracol amazónico, el pico de un tucán con incrustaciones de cuentas verdes y pardas, un textil de lana, una red de pesca, una treintena de camotes y herramientas para tejer, entre otros.

En el espacio superior depositaron tres mates en forma de botella y otra cesta sobre una esterilla de totora.

Las características de las ofrendas y el tratamiento funerario indican que la mujer era un personaje de alto rango social, reforzando la evidencia sobre el papel protagónico femenino en esta antigua sociedad andina.

Actualmente, un equipo multidisciplinario investiga aspectos relacionados con salud, muerte y dieta alimenticia, así como la procedencia y uso de los objetos recuperados.

En el asentamiento Áspero, ubicado a 700 metros del océano Pacífico, con una extensión de 18.8 hectáreas, se han identificado 22 conjuntos arquitectónicos que testimonian la organización social de sus habitantes durante el período de formación y desarrollo de la civilización Caral.

Los habitantes de Áspero se dedicaron principalmente a la producción marina y al intercambio de corta y larga distancia –evidenciado por objetos procedentes de la selva y la sierra– mediante redes de interacción intercultural en condiciones de paz y beneficio compartido.

20 AÑOS DE INVESTIGACIÓN SE HAN DEDICADO A ÁSPERO.

DATOS

EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO de Áspero fue utilizado como basurero por décadas hasta inicios de este siglo.

ESTE DESCUBRIMIENTO SE suma a otros entierros de élite en Áspero: la Dama de los Cuatro Tupus (2016), ubicada a 3 metros al norte, y el Varón de Élite (2019), hallado a 1.25 metros al norte.

POR SU UBICACIÓN estratigráfica, todos corresponderían al mismo período de ocupación, y su agrupación es similar a los posteriores entierros de nobles que fueron documentados en el asentamiento de La Galgada, en Tablachaca, Áncash.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Todo listo para las semifinales de la Liga Peruana de Vóley



Alianza Lima y Universitario se alistan para afrontar las semifinales de ida de la Liga Peruana de Vóley ante la Universidad San Martín y Regatas Lima, respectivamente, partidos que se jugarán en el Polideportivo de Villa El Salvador.

Universitario enfrentará mañana, a las 19:00 horas, a Regatas Lima, que suma ocho títulos en su palmarés.

El domingo 27, San Martín, con seis títulos, jugará contra Alianza, que busca su segundo campeonato de manera consecutiva. El duelo está pactado para las 17:00 horas. La Federación Peruana de Voleibol (FPV) dio a conocer que para el encuentro entre aliancistas y 'santas' se agotaron las entradas en minutos. Los partidos serán transmitidos en directo por Latina (canal 2) y Movistar TV (canal 3).

BUENA SEMANA PARA PERUANOS

NO PERDIÓ LA FE

Sporting Cristal sorprendió a Cerro Porteño e igualó 2-2 en los descuentos.

Sporting Cristal, con su arquero Diego Enríquez como su máxima figura, arrancó anoche un empate 2-2 a Cerro Porteño en el minuto 92 a través del defensor peruano Rafael Lutiger y sumó su primer punto en el Grupo G de la Copa Libertadores, que no le alcanza para salir del sótano, pero sí fue suficiente para arruinar los planes del conjunto paraguayo.

El partido de la tercera fecha dejó a Cerro Porteño con 4 puntos, lejos de los 9 que atesora el líder Palmeiras, y apenas uno por encima de Bolívar, que es tercero.

Los celestes, que tenían de vuelta a su banquillo al brasileño Paulo Autuori, comenzaron ganando con un gol del argentino Santiago González. Pero el Ciclón de Barrio Obrero igualó apenas cinco minutos después a través de Cecilio Domínguez, que luego, en el minuto 44, asistió a Federico Carrizo para establecer la remontada. Pese a la superioridad de los paraguayos durante el segundo tiempo y a las numerosas oportunidades para ampliar la ventaja, el central Lutiger, de 23 años, apareció en el minuto 92 para cambiar la historia de un partido que parecían tener ya resuelto los pupilos del argentino Diego Martínez.

Los paraguayos vacilaron en defensa y permitieron la recuperación de los jugadores de Autuori, que pudieron salir del estadio La Nueva Olla con todo el botín.

7 DE MAYO
SPORTING CRISTAL ENFRENTARÁ A BOLÍVAR EN EL ESTADIO NACIONAL.



Fuerza celeste. El cuadro celeste supo soportar la presión ejercida por el equipo local y no perdió el orden ni la fe para lograr un buen resultado.

Alineaciones

Cerro Porteño (2): Roberto Fernández; Alan Benítez (m.62, Leonardo Rivas), Matías Pérez, Jorge Morel, Federico Carrizo (m.81, Alan Soñora); Cecilio Domínguez, Juan Iturbe (m.70, Alexis Fariña), Ángel Benítez, Wilder Viera (m.45, Robert Piris Da Motta), Víctor Velázquez, y Jonatan Torres (m.81, Francisco da Costa).

Sporting Cristal (2): Diego Enríquez; Rafael Lutiger Lutiger, Santiago González, Martín Cauteruccio (m.82, Irven Ávila), Christofer Gonzales; Carlos Lora (m.57, Misael Sosa), Franco Romero, Maxloren Castro (m.45, Jostin Alarcón), Gerald Tavara (m.82, Henry Caparo); Nicolás Pasquini y Jeffrey Cabellos (m.57, Gianfranco Chávez).

Cienciano

Con un gol en el minuto 99 del ecuatoriano Carlos Garcés tras un buen centro de Christian Cueva, el Cienciano empató 2-2 el jueves en su visita ante el Deportes Iquique y anuló la remontada del club chileno con la que revivían sus aspiraciones en el grupo H de la Copa Sudamericana.

Los Dragones Celestes habían logrado recuperarse del gol encajado al minuto 24, convertido por Gaspar Gentile, con un tanto de Steffan Pino, en el 29, y remontaron 2-1 gracias a un zapatazo de César Fuentes en el minuto 65, pero no resistieron la embestida final.

GRAU EMPATÓ

EL MIÉRCOLES, EL Atlético Grau de Piura rescató un empate 2-2 con Sportivo Luqueño en el último minuto de juego, en partido jugado en Lima por el Grupo D de la Copa Sudamericana.

EL DELANTERO ARGENTINO Neri Bandiera marcó el gol del empate a los 93 minutos, con lo cual ambos equipos siguen en tercer y cuarto puesto del grupo.

LUQUEÑO ANOTÓ SUS goles en el primer tiempo, gracias a Brahian Ayala y Walter González.

GRAU MARCÓ EL primero a los 44 minutos por cabezazo de Juan Garro, y a los 93 Bandiera anotó el segundo de taco y decretó el empate.